

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE LICENCIAS ANTIVIRUS ESET PROTECT ADVANCED PARA BILBAO EKINTZA, EPEL”

Exped. 24-12-SG-122-041-LE

ANTECEDENTES

Bilbao Ekintza, EPEL, (en adelante, “Bilbao Ekintza”), es la entidad municipal que, en el marco general de actuación del Ayuntamiento de Bilbao, tiene como misión promover la generación de riqueza económica y social para Bilbao, potenciando la ciudad como destino atractivo a la inversión, a la creación y crecimiento de empresas y mejorando las oportunidades de acceso al empleo.

Los ordenadores de los puestos de trabajo de Bilbao Ekintza están conectados a la red municipal. La empresa municipal BilbaoTIK se encarga de la protección de las comunicaciones y ordenadores conectados a la red municipal.

Adicionalmente, y debido a la naturaleza de la actividad que desarrolla Bilbao Ekintza, ésta dispone de un importante número de portátiles utilizados sin conexión a la red municipal.

La presente contratación es necesaria para proteger dichos portátiles no conectados a la red municipal, dotando de un software de protección contras las amenazas que pueden llegar internet y otros dispositivos conectados.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de licencias antivirus ESET Protect Advanced para Bilbao Ekintza, EPEL.

2. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Los artículos que deben suministrarse obligatoriamente por la adjudicataria dentro de la renovación de la suscripción actual son:

- Suministro de setenta (70) licencias anuales antivirus ESET Protect Advanced.

Adicionalmente, durante la ejecución del contrato, podrán solicitarse otros artículos, siempre que sean productos de ESET. La adjudicataria se compromete a aplicar a los nuevos productos a incorporar los mismos criterios en cuanto a precio y condiciones que para los de la lista inicial.

Las licencias serán renovadas en el Usuario: EAV-0301923845 correspondiente a Bilbao Ekintza, de forma que no sea necesario re-licenciar los equipos que ya disponen de suscripción.

El plazo de renovación de las licencias será de tres (3) días hábiles tras la adjudicación.

**RESPONSABLE DE RECURSOS MATERIALES DEL
ÁREA DE SERVICIOS GENERALES
BILBAO EKINTZA, EPEL**

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the text of the responsible party.